CONTEXTO

4 VERTIENTE

CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

4.1 CAMBIO CLIMÁTICO

Estudios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí sostienen que el clima del Estado se ha modificado en los últimos 30 años. La temperatura máxima se ha incrementado significativamente, y también se registran variaciones en la constante de precipitación pluvial.

Actualmente operan en la zona Metropolitana de San Luis Potosí cuatro estaciones de monitoreo de calidad del aire. A pesar de no cubrir la totalidad del territorio potosino, el resultado de las tendencias de los contaminantes más relevantes, proporcionan información que permite diseñar programas para atender contingencias.

Unos de los objetivos es el mantenimiento e incremento de la red de monitoreo para fortalecer la cobertura en las regiones, y así conocer problemáticas específicas para una orientación en la política pública de cambio climático en la entidad.

Asimismo, para contribuir en la reducción de emisiones de compuestos de efecto invernadero, entre los que destacan el bióxido de carbono, el hollín (carbono negro) y óxidos de nitrógeno de las fuentes móviles, es fundamental implementar el programa de verificación vehicular, así como la difusión permanente a la ciudadanía de la importancia y beneficios a la salud pública con la aplicación del programa.

4.2 TRANSICIÓN ENERGETICA

El calentamiento del planeta registrado en los últimos 50 años es atribuible a los efectos de las actividades humanas, de acuerdo con el Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de la ONU. La emisión de bióxido de carbono (CO_2) derivada del consumo de combustibles fósiles es responsable de la mayor parte del incremento de la concentración atmosférica de ese gas, considerado el más importante de los gases de efecto invernadero, que se caracteriza por una elevada persistencia en la atmósfera que varía entre cinco y doscientos años.

El reto para la sociedad y gobierno es asumir plenamente las responsabilidades y costos de un aprovechamiento duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente que permita mejorar la calidad de vida para todos.

El Estado, por su ubicación, tiene un gran potencial para la generación de energía eólica y solar, por lo que es necesario promover las inversiones para producir energía limpia a partir de fuentes renovables. Asimismo, se requiere continuar con las acciones de eficiencia energética que se vienen realizando en el Estado en los últimos años.

Otros elementos que se deben potenciar son el ordenamiento ecológico para regular el uso del suelo y las actividades productivas, y el cumplimiento por parte de las empresas de sus certificaciones de Industria Limpia, Calidad Ambiental, Liderazgo Ambiental o Calidad Ambiental Turística.

4.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA SUSTENTABILIDAD

Es un deber del gobierno y la sociedad asumir plenamente las responsabilidades en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como la concientización de la población sobre el valor de la biodiversidad y su conservación.

En materia de educación se han incorporado contenidos ambientales en los programas de estudio. Instituciones de educación superior están incluyendo la vertiente ambiental en sus programas de licenciatura y posgrado. Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos para reforzar el tema ambiental en los niveles de educación básica y media superior.

A continuación se presentan, para cada una de las vertientes, los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción correspondientes:

PLAN

4
VERTIENTE

CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

OBJETIVO A. Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el Cambio Climático.

Estrategia A.1 Establecer la agenda estatal de cambio climático, con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad.

-Líneas de acción:

- Elaborar el Programa Estatal de Cambio Climático.
- Desarrollar planes de acción en coordinación con los municipios y la sociedad para enfrentar los desafíos del cambio climático.
- Impulsar la investigación sobre cambio climático.

OBJETIVO B. Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.

Estrategia B.1 Actualizar y supervisar el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar las acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.

-Líneas de acción:

- Fomentar el uso eficiente de energía en los ámbitos industrial, transporte, agrícola y doméstico.
- Mejorar la atracción de inversiones y promover el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energías renovables, principalmente eólica, fotovoltaica y por biomasa.
- Desarrollar mecanismos para incentivar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y promover sistemas de transporte con consumo energético limpio.
- Implementar un programa general de ahorro de energía.

Estrategia B.2 Fomentar el uso de registros e inventarios municipales para consolidar un sistema de información estatal en materia de emisiones de gases de efecto invernadero.

-Líneas de acción:
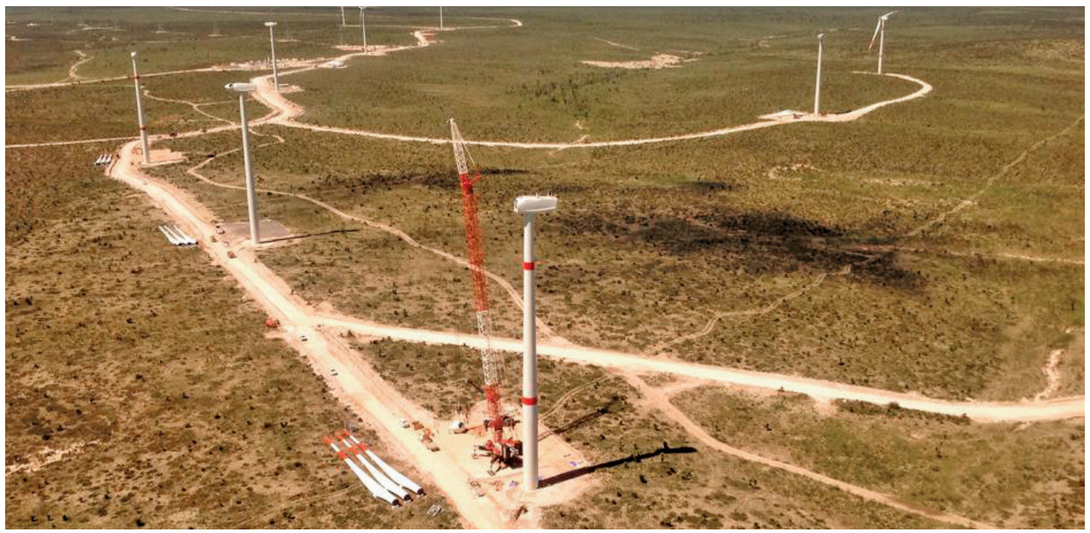
- Coordinar acciones con los municipios para llevar registros y monitoreo sobre la calidad del aire.
- Elaborar y actualizar un inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Llevar a cabo campañas de difusión sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.
- Promover a través de la educación, capacitación y comunicación ambiental, actitudes responsables frente al cambio climático.